



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0202

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 17 de Agosto de 2019.

C. Gisela Juárez Álvarez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] inh=2/dic/2008, y del adulto [REDACTED] inh=19/nov/2008 en la fosa # 242 con alineamiento D-C-15-11 del panteón San Pedro Mártir para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] ajo el régimen de Temp. Min.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
El Administrador de Panteones.  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

